

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MICRODESING PRO INTERNACIONAL C.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **MICRODESING PRO INTERNACIONAL S.A.**, ubicada en la Lotización Santa Adriana, Km. 6.5 Av. Juan Tanca Marengo , ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: La señora EDITH ANDRADE ROBLES propietaria de dieciseis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor ALESSIO CARNEADE ANDRADE propietario de ciento cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Sra. EDITH ANDRADE ROBLES ; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor ALESSIO CARNEADE ANDRADE Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ciento cuarenta y cinco mil (145,000.00)dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se deja constancia que la comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el artículo 292, de la Ley de Compañías los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la Presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta

A las 11:00 se Reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da Lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.

A las 11:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Edith Andrade Robles

PRESIDENTE
ACCIONISTA



Alessio Carneade Andrade

SECRETARIO
ACCIONISTA